

Oficina Central • La Paz
Av. Argentina #1914, Edif. Angélica María
entre Villalobos y Díaz Romero.
Zona Miraflores
Teléfonos: 2115700 - 2119276 - 2119251
Fax: 2115700

Oficina Distrital • El Alto
Edif. Multicentro El Ceibo, piso 2,
oficina 1A, Avenida Juan Pablo II,
Zona 16 de Julio.
Telf.: 72043029

Oficina Distrital • Cochabamba
Calle Chuquisaca # 649, piso 2
entre Antezana y Lanza
Zona Central - Noroeste
Teléfonos: 4141403

Oficina Distrital • Santa Cruz
Prolongacion Quijarro, Esq. Uruguay # 29
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo
Teléfono: 3121752

Oficina Distrital • Chuquisaca
Calle Kilómetro 7 # 366, casi Esq. Urriagoitia
Zona, Parque Bolivar
Teléfono: 72005873

Oficina Distrital • Tarija
Calle Ingavi # 156, entre Colón y Suipacha
Edif. Coronado piso 2, Of. 202
Zona Central - Teléfono: 72015286

Oficina Distrital • Oruro
Calle Sucre
esquina Presidente Montes
Edif. Santa Teresa, of. 207 interior
Telf.: 67201288



Senapi Bolivia

www.senapi.gob.bo
www.senapi.com



@SenapiBol

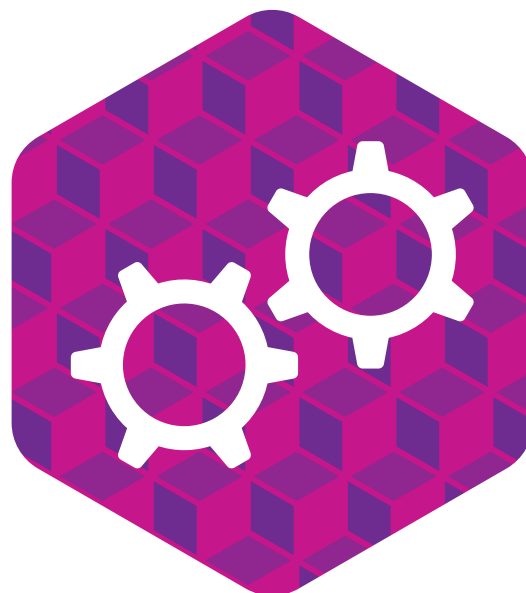


Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural



senapi

SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD



BOLIVIA
corazón del sur

Patente

Es el derecho de exclusividad sobre un modelo de utilidad, que el Estado otorga a través de la oficina nacional competente (Senapi), por el cual le concede al inventor o inventora el derecho de impedir que cualquier tercero, sin su consentimiento, explote comercialmente su invención.

Patente de Modelo de Utilidad

Es toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto, que incorpore alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.

- **Novedad:** Un modelo de utilidad se considerará nuevo cuando no esté comprendido en el estado de la técnica.

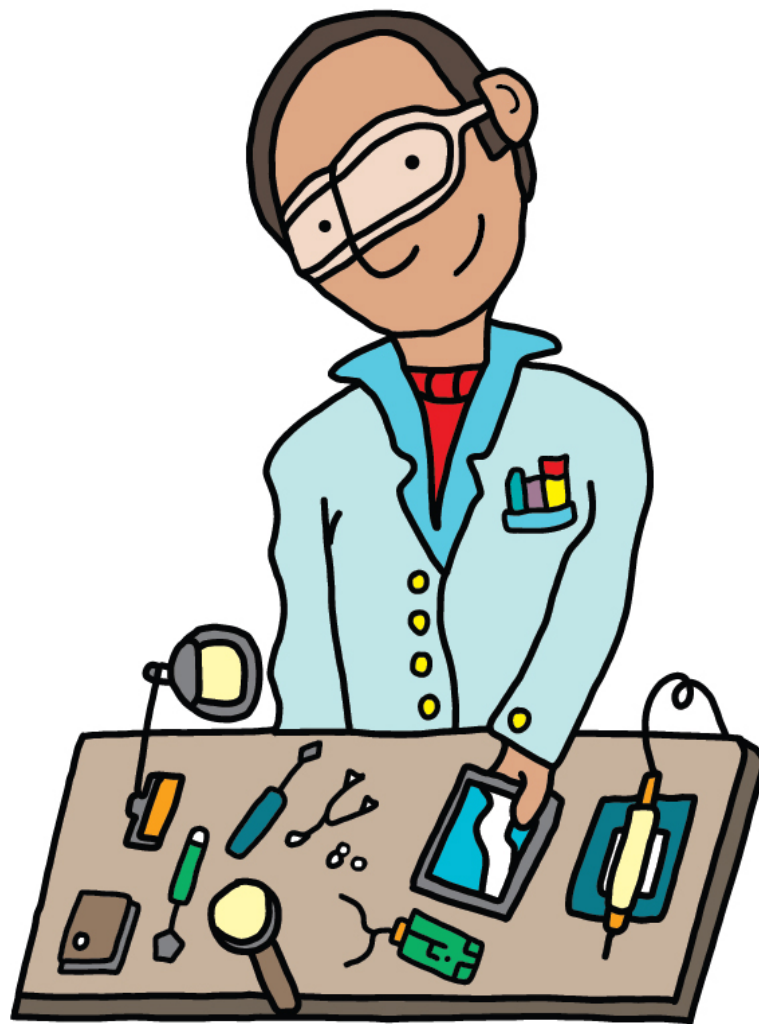
- El **Estado de la Técnica** es toda información que ha sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio de difusión en el país o en el extranjero, antes de la fecha de presentación de la solicitud de Patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.

- **Aplicación Industrial:** Un modelo de utilidad es susceptible de aplicación industrial, cuando su objeto pueda ser reproducido o utilizado en cualquier tipo de industria, entendiéndose por industria la referida a cualquier actividad productiva, incluidos los servicios.

No se consideran modelos de utilidad:

- Las obras plásticas, las de arquitectura, ni los objetos que tuvieran únicamente carácter estético.

El tiempo de vigencia de un Modelo de Utilidad es de 10 años, computables a partir de la fecha de presentación de la respectiva solicitud.



REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

- 1) Llenar los Formularios de Solicitud en 3 ejemplares, los cuales deben ser descargados de la página web www.senapi.gob.bo
 - 2) Para la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad presentar la memoria descriptiva, debidamente impresa y anexar en CD o DVD, debiendo contener:
 - Pliego descriptivo.
 - Pliego reivindicatorio.
 - Resumen.
 - Dibujos.
 - 3) Presentar fotocopia simple de la Cédula de Identidad del solicitante.
 - 4) Recibos oficiales de los depósitos efectuados por concepto de:
 - Pago por solicitud de patente. [Ver tabla.](#)
 - Pago por publicación. [Ver tabla.](#)
 - Pago por anualidad. [Ver tabla.](#)
- Nota: La solicitud de Patente de Modelo de Utilidad pagan anualidad.
- 5) Carta o memorial dirigido a la Dirección de Propiedad Industrial.
 - 6) Documento de prioridad, que corresponde a una primera solicitud presentada en otro país (Si corresponde).
 - 7) Testimonio de Poder. (Si corresponde).
 - 8) Documento de Cesión de Derechos en el que el inventor cede la invención al solicitante o titular. (Si corresponde).
 - 9) Toda la documentación debe ser presentada en un folder debidamente perforado y foliado.

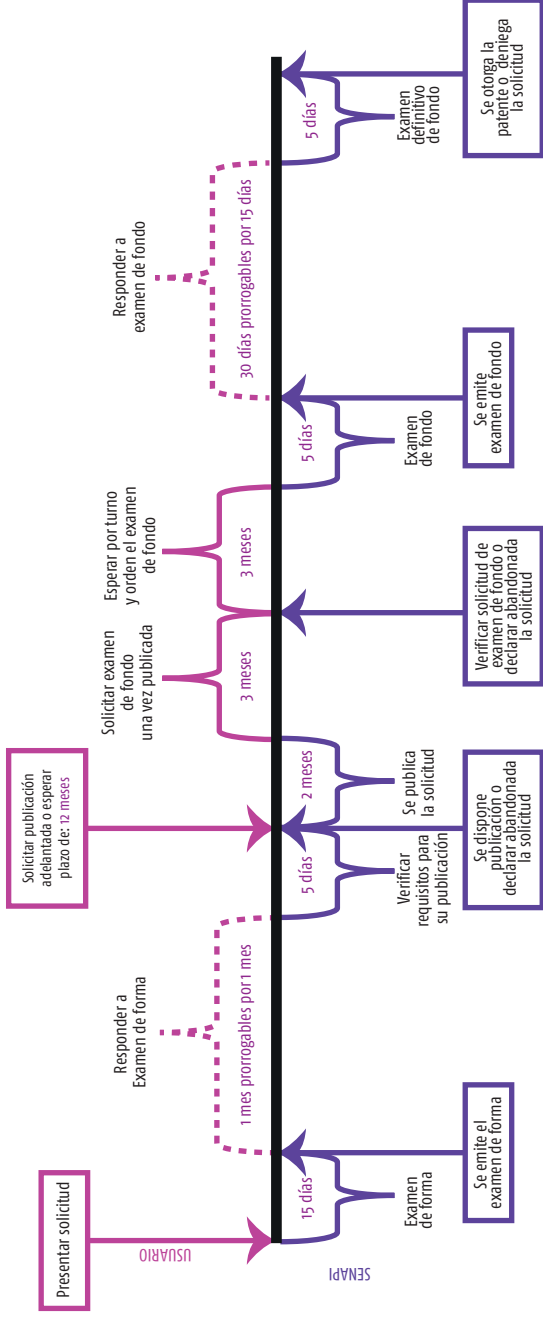
Pago a la cuenta fiscal del Senapi Banco Unión N° Cta. 1-4668220

Concepto	Persona Natural y/o Jurídica Nacional	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera
Patente de Modelo de Utilidad		
Solicitud de Patente	Bs. 350	Bs. 700
Anualidad	Bs. 500	Bs. 1,000

Pago a la cuenta fiscal de la Gaceta Oficial de Bolivia Banco Unión N° Cta. 1-293633
(para cualquiera de las tres solicitudes) más la fotocopia del comprobante

Pago a Gaceta Oficial de Bolivia	200 Bs.
----------------------------------	---------

Pasos y plazos para patentar un modelo de utilidad



Plazos para trámites de modelos de utilidad



Senapi Bolivia



@SenapiBol

www.senapi.gob.bo
www.senapi.com